INFORME DE RESULTADOS FINANCIEROS I SEMESTRE 2019

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Informe de Resultados Financieros I Trimestre

Período Económico 2019

De acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre del período 2019 realizado por la Dirección Administrativa Financiera y al análisis del cumplimiento de objetivos realizado por el Departamento de Planificación Municipal, se procede a realizar el presente informe trimestral de la evaluación financiera con el fin de reflejar el estado de la gestión financiera de la Municipalidad de Siquirres, a continuación se procede a mencionar el detalle del siguiente:

I) Comportamiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos.

a) Dato general de los Ingresos reales:

Tabla 1. Ingreso Total I Semestre 2019

INGRESOS REALES TOTALES AL I TRIMESTRE 2019						
Total Ingreso estimado 2019	\$4.750.676.567,90					
Total Ingreso real I Trimestre	\$\psi_2.722.877.406,12					
Ingresos pendientes al cierre anual	\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$2,027,799,161.78					
% Cumplimiento meta	57,32%					
% Pendiente cumplimiento meta anual	42,68%					

Es importante mencionar que los montos del superávit libre y específico se encuentran reflejados en el ingreso total del I semestre del periodo 2019.

Tabla 2. Ingreso Total I Semestre 2019 sin Superávit

INGRESOS AL I TRIMESTRE 2019 SIN SUPERAVIT	
Total Ingreso estimado 2019	\$4.750.676.567,90
Total Ingreso real I Semestre	\$1,775,594,350.07
Déficit al cierre I Semestre	¢ 2,975,082,217.83
% Cumplimiento meta	37.38%
% Pendiente cumplimiento meta anual	62.62%

b) Detalle del comportamiento de los ingresos reales:

A continuación se detallan el comportamiento de los ingresos en una relación del ingreso real versus el ingreso presupuestado para cada una de las clasificaciones del ingreso; sean tributarios, no tributarios, transferencias corrientes, transferencias de capital, superávit libre y superávit específico.

En el consolidado del ingreso presupuestado se tomó en cuenta las aprobaciones del ingreso realizadas por la Contraloría General de la República a través del presupuesto ordinario 2019.

El ingreso real contempla cada uno de las transacciones financieras percibidas a través de las cajas municipales, agentes recaudadores vía conectividad, depósitos de transferencia a caja única por parte de Gobierno Central, y giros de otras entidades públicas y aquellas que por ley constitutiva les corresponde hacer giros en favor del Municipio (JAPDEVA).

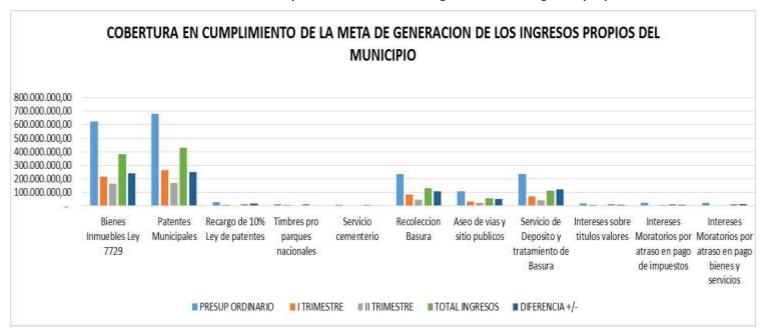
							COBERTURA	COBERTURA	EXCEDENTE /
CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUP ORDINARIO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA +/-	REAL	ESPERADA	DEFICIT
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Bienes Inmuebles Ley 7729	625.000.000,00	214.901.121,69	167.282.832,51	382.183.954,20	242.816.045,80	34%	100%	66%
1.1.2.1.02.00.0.0.000	Bienes Inmuebles Ley 7509	-	232.237,02	259.703,87	491.940,89	(491.940,89)	100%	100%	0%
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	=	1.320,00	3.876,40	5.196,40	(5.196,40)	100%	100%	0%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	20.000.000,00	3.515.919,27	10.268.035,25	13.783.954,52	6.216.045,48	18%	100%	82%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos especificos sobre la explotacion de recursos	=	577.287,30	70.379,59	647.666,89	(647.666,89)	100%	100%	0%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto especifico sobre la construcción	55.000.000,00	7.175.660,71	6.611.804,44	13.787.465,15	41.212.534,85	13%	100%	87%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto Sobre espectaculo publico	5.000.000,00	47.000,00	65.000,00	112.000,00	4.888.000,00	1%	100%	99%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	680.000.000,00	262.542.880,82	169.020.167,76	431.563.048,58	248.436.951,42	39%	100%	61%
1.1.3.3.01.03.0.0.000	Recargo de 10% Ley de patentes	30.000.000,00	8.529.391,38	4.142.035,87	12.671.427,25	17.328.572,75	28%	100%	72%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	30.000.000,00	3.017.169,39	5.177.135,80	8.194.305,19	21.805.694,81	10%	100%	90%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres pro parques nacionales	15.000.000,00	10.560.495,99	2.263.665,26	12.824.161,25	2.175.838,75	70%	100%	30%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler edificios e instalaciones mercado	25.000.000,00	2.755.973,98	2.599.369,21	5.355.343,19	19.644.656,81	11%	100%	89%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio cementerio	9.000.000,00	5.232.687,58	1.851.680,83	7.084.368,41	1.915.631,59	58%	100%	42%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Recoleccion Basura	237.830.192,64	82.518.813,27	47.923.108,93	130.441.922,20	107.388.270,44	35%	100%	65%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Aseo de vias y sitio publicos	110.000.000,00	32.019.054,02	25.717.988,28	57.737.042,30	52.262.957,70	29%	100%	71%
	Servicio de Deposito y tratamiento de Basura	233.673.759,68	72.236.665,51	40.153.044,78	112.389.710,29	121.284.049,39	31%	100%	69%
1.3.1.2.05.09.09.000	Otros servicios comunitarios	89.604.000,00	19.840.223,00	22.198.850,00	42.039.073,00	47.564.927,00	22%	100%	78%
1.3.1.2.09.09.0.000	Servicios de publicidad e impresión	-	10.000,00	27.500,00	37.500,00	(37.500,00)		100%	0%
	Venta de Otros servicios	35.000.000,00	11.171.470,00	5.678.320,00	16.849.790,00	18.150.210,00	32%	100%	68%
	Derechos administrativos a los servicios de transporte			0.0.0.0.0.0			0_/1		
1.3.1.3.01.01.2.0.000	por carretera (Parquimetros)	6.250.000,00	2.425.485,00	2.181.185,00	4.606.670,00	1.643.330,00	39%	100%	61%
1.3.1.3.02.03.9.0.000	Otros derechos administrativos a actividades comerciales	-	1.197.000,00	1.059.000,00	2.256.000,00	(2.256.000,00)		100%	0%
1.3.2.3.01.06.0.0.000		20.000.000,00	7.586.575,30	5.373.128,58	12.959.703,88	7.040.296,12	38%	100%	62%
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos	20.000.000,00	7.500.075,00	5.575.225,55	12.333.703,00	710101230,22	3373	20070	02,0
1.3.2.3.03.01.0.0.000	bancos estatales	_	417.750,34	461.741,89	879.492,23	(879.492,23)	100%	100%	0%
1 3 3 1 01 00 0 0 000	Multas y sanciones transito	20.000.000,00	10.308.000,00	933.000,00	11.241.000,00	8.759.000,00	52%	100%	48%
	Sanciones Administrativas	-	177.344,00	567.362,47	744.706,47	(744.706,47)		100%	0%
	Multas por infraccion a la ley de construcciones	8.500.000,00	727.500,00	232.227,50	959.727,50	7.540.272,50	9%	100%	91%
	Multas por infraccion deberes Municipales	5.000.000,00	4.051.798,63	11.293.553,94	15.345.352,57	(10.345.352,57)		100%	19%
	Multas por no presentación de declaracion de Bl	20.000.000,00	4.031.730,03	11.255.555,54	15.545.552,57	20.000.000,00	0%	100%	100%
	Intereses Moratorios por atraso en pago de impuestos	22.000.000,00	5.575.853,74	7.931.247,36	13.507.101,10	8.492.898,90	25%	100%	75%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso en pago de impuestos	25.000.000,00	6.004.046,54	6.681.643,25	15.507.101,10	0.432.030,30	23/0	10070	7370
1.3.4.2.00.00.0.0.000	servicios	23.000.000,00	0.004.040,34	0.001.043,23	12.685.689,79	12.314.310,21	24%	100%	76%
1 3 4 2 00 00 0 0 001	Intereses por multas de transito	-	1.179.365,00	83.105,48	1.262.470,48	(1.262.470,48)		100%	0%
	Multa por Licencia de Licores		563.475,01	1.331.127,81	1.894.602,82	(1.894.602,82)		100%	0%
	Intereses por atraso en el pago de patentes	-	581.827,35	374.890,40	956.717,75	(956.717,75)		100%	0%
	Otros intereses moratorios	-	5.892,98	25.125,57	31.018,55	(31.018,55)		100%	0%
	Reintegro en efectivos	-	5.892,98	1.137.705,92	1.646.218,85	(1.646.218,85)		100%	0%
			· ·					100%	0%
	Otros ingresos varios no especificados Costos Administrativos	-	10.793.465,91	2.960.748,43	13.754.214,34	(13.754.214,34) (558.249,03)		100%	0%
		- 201 417 290 00	301.010,69	257.238,34	558.249,03	, , ,			
	Ley 7313 Impuesto al Banano	291.417.389,00	-	48.569.564,83	48.569.564,83	242.847.824,17	0%	100%	100%
1.4.1.1.03.00.0.0.000	·	13.695.050,70	=	3.897.247,97	3.897.247,97	9.797.802,73	0%	100%	100%
1.4.1.1.02.00.0.0.000		3.799.831,75	- 20 204 000 25	44.007.677.66	-	3.799.831,75	0%	100%	100%
	Venta de Patentes Licores	75.000.000,00	29.384.099,25	14.887.677,16	44.271.776,41	30.728.223,59	39%	100%	61%
	Ley 8114 Aporte del Gobierno Central	2.006.729.155,00	334.454.859,17		334.454.859,17	1.672.274.295,83	P 27%	100% 100% 100%	83%
2.4.1.1.02.00.0.0.000		31.169.642,00	-	040	-	31.169.642,00	0%8	10070	10070
	Aporte IFAM para mantenimiento calles y caminos	2.007.547,13	-	912.096,62	912.096,62	1.095.450,51	0%	100%	100%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	•	-	22.036.431,95		22.036.431,95	(22.036.431,95)		100%	0%
3.3.2.0.00.00.0.0.000		-	925.246.624,10	#	925.246.624,10	(925.246.624,10)		100%	0%
	TOTAL	\$4.750.676.567,90	\$\pi_2.100.412.288,82	¢622.465.117,30	\$\pi\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot	\$2.650.264.279,08	44%	100%	56%

De la tabla anterior se hace referencia a rubros que sobresalen en el cumplimiento de la meta de generación de los ingresos propios del municipio entre ellos se puede mencionar:

Tabla 4. Ingresos propios del Municipio

							COBERTURA	COBERTURA	EXCEDENTE /
CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUP ORDINARIO	ITRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA +/-	REAL	ESPERADA	DEFICIT
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Bienes Inmuebles Ley 7729	625.000.000,00	214.901.121,69	167.282.832,51	382.183.954,20	242.816.045,80	34%	100%	66%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	680.000.000,00	262.542.880,82	169.020.167,76	431.563.048,58	248.436.951,42	39%	100%	61%
1.1.3.3.01.03.0.0.000	Recargo de 10% Ley de patentes	30.000.000,00	8.529.391,38	4.142.035,87	12.671.427,25	17.328.572,75	28%	100%	72%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres pro parques nacionales	15.000.000,00	10.560.495,99	2.263.665,26	12.824.161,25	2.175.838,75	70%	100%	30%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio cementerio	9.000.000,00	5.232.687,58	1.851.680,83	7.084.368,41	1.915.631,59	58%	100%	42%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Recoleccion Basura	237.830.192,64	82.518.813,27	47.923.108,93	130.441.922,20	107.388.270,44	35%	100%	65%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Aseo de vias y sitio publicos	110.000.000,00	32.019.054,02	25.717.988,28	57.737.042,30	52.262.957,70	29%	100%	71%
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Deposito y tratamiento de Basura	233.673.759,68	72.236.665,51	40.153.044,78	112.389.710,29	121.284.049,39	31%	100%	69%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre titulos valores	20.000.000,00	7.586.575,30	5.373.128,58	12.959.703,88	7.040.296,12	38%	100%	62%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso en pago de impuestos	22.000.000,00	5.575.853,74	7.931.247,36	13.507.101,10	8.492.898,90	25%	100%	75%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso en pago bienes y	25.000.000,00	6.004.046,54	6.681.643,25		·		100%	
1.3.4.2.00.00.0.0.000	servicios				12.685.689,79	12.314.310,21	24%	100%	76%
	TOTAL	2.027.503.952,32	718.015.585,84	479.273.543,41	1.197.289.129,25	830.214.823,07	35%	100%	65%

Gráfico 1. Cobertura en cumplimiento de la meta de generación de ingresos propios



Los rubros de ingresos propios durante este semestre han sido buenos, sin embargo se están realizando labores arduas para el respectivo seguimiento de estos ingresos y así alcanzar las metas propuestas durante este periodo.

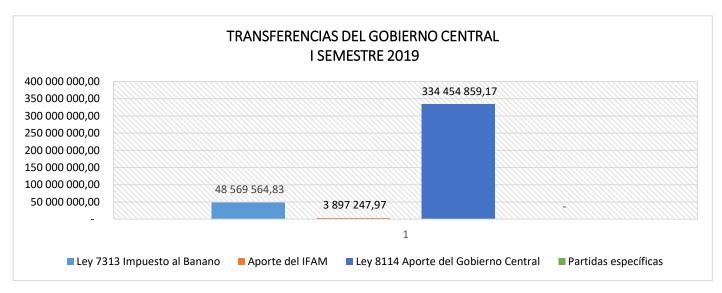
Además de la implementación de procesos de fiscalización de actividades lucrativas lo que ha significado un aumento sustancial en patentes por cobro de ese rubro a establecimientos y negocios que operan en el Cantón pero que no contaban con patente comercial para la respectiva actividad, otro de los elementos importantes a mencionar es el proceso de declaración masiva, mediante el cual estratégicamente se ha avanzado en el aumento sistemático de la base imponible de bienes inmuebles, dando con esto un incremento de recursos para dicho reglón.

Es importante el señalar que algunos de los recursos que corresponden a transferencias del Gobierno Central hacia el municipio no llegado en forma integral o en forma oportuna durante el primer semestre, dentro de los mismos se puede señalar los recursos de la ley 8114, 7313 Ley del Banano y ley 7755 Partidas Específicas, se detalla a continuación el detalle del ingreso, y los saldos pendientes no girados durante el semestre.

Tabla 5. Ingreso por Transferencias I Semestre 2019

							COBERTURA	COBERTURA	EXCEDENTE /
CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUP ORDINARIO	ITRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA +/-	REAL	ESPERADA	DEFICIT
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 7313 Impuesto al Banano	291.417.389,00	-	48.569.564,83	48.569.564,83	242.847.824,17	0%	100%	100%
1.4.1.1.03.00.0.0.000	Aporte del IFAM	13.695.050,70	-	3.897.247,97	3.897.247,97	9.797.802,73	0%	100%	100%
2.1.2.1.04.00.0.0.000	Ley 8114 Aporte del Gobierno Central	2.006.729.155,00	334.454.859,17		334.454.859,17	1.672.274.295,83	17%	100%	83%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas específicas	31.169.642,00	-		-	31.169.642,00	0%	100%	100%

Gráfico 2. Transferencias del Gobierno Central I trimestre 2019



II) Comportamiento de gastos/ingresos del 2019

En cuanto al gasto de los servicios que presta el municipio se observa que durante este semestre los servicios han cerrado con excedente a nivel del gasto ejecutado, menos el alquiler del mercado ya que se gastó más de lo ingresado.

Es todo un hecho que con la actualización de las tasas de los servicios se ha logrado reducir considerablemente la brecha del gasto-Ingreso de cada servicio. A continuación la tabla de la relación ingreso presupuestado/ gasto real:

Tabla 5. Ingresos Presupuestado por Servicios Municipales

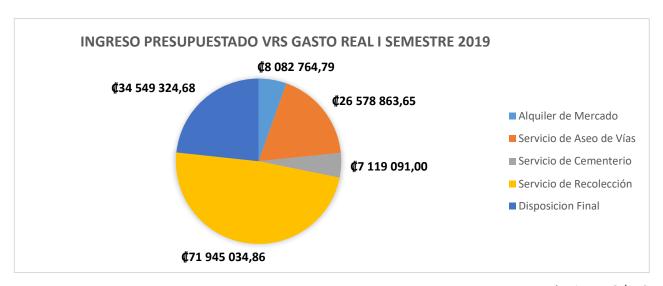
CODIGO DE IMPUESTOS	INGRESO PRESUPUESTADO 2019	GASTO REAL I SEMESTRE	EXCEDENTE O DEFICIT	% DEL GASTO CUBIERTO X INGRESO
Alquiler de Mercado	\$25.000.000,00	\$ 8.082.764,79	# 16.917.235,21	32%
Servicio de Aseo de Vías	#110.000.000,00	\$26.578.863,65	\$3.421.136,35	24%
Servicio de Cementerio	\$\\$0.000.000,00	\$7.119.091,00	\$1.880.909,00	79%
Servicio de Recolección	\$237.830.192,64	\$71.945.034,86	\$165.885.157,78	30%
Disposición Final	\$233.673.759,68	\$34.549.324,68	\$199.124.435,00	15%
Total	# 615.503.952,32	\$148.275.078,98	¢ 467.228.873,34	24%

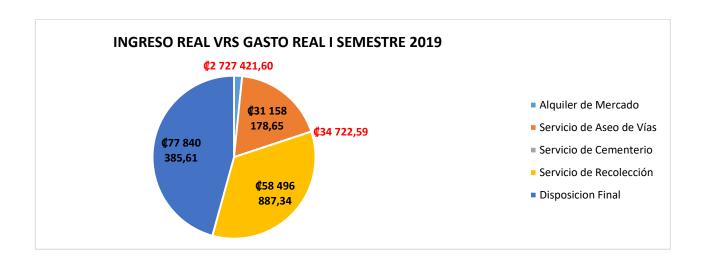
Tabla 6. Relación Ingreso Real/ Gasto Real de los Servicios Municipales

CODIGO DE IMPUESTOS	INGRESO REAL I TRIMESTRE 2019			% DEL GASTO CUBIERTO X INGRESO
Alquiler de Mercado	\$ 5.355.343,19	\$ 8.082.764,79	\$2.727.421,60	151%
Servicio de Aseo de Vías	\$57.737.042,30	\$26.578.863,65	\$31.158.178,65	46%
Servicio de Cementerio	\$7.084.368,41	\$7.119.091,00	\$34.722,59	100%
Servicio de Recolección	\$130.441.922,20	¢ 71.945.034,86	\$58.496.887,34	55%
Disposición Final	\$112.389.710,29	\$34.549.324,68	¢ 77.840.385,61	31%
Total	\$313.008.386,39	\$148.275.078,98	# 164.733.307,41	47%

Según la información de las tablas anteriores se denota que los servicios de disposición final, servicio de aseo de vías y recolección de basura fueron autosuficientes, caso contrario del servicio de alquiler de mercado y cementerio.

Gráfico 3. Ingresos Presupuestados vrs Gasto Real en los Servicios Municipales





Los gráficos anteriores muestran la proporción de la distribución de gastos reales y déficit de los servicios anteriormente mencionados, también se muestra la proporción por servicio según el porcentaje en que sus respectivos gastos reales superan sus ingresos reales. Es importante citar que el déficit que se da en dichos servicios ha tenido que cubrirse con ingresos libres de otros impuestos como bienes inmuebles, patentes, y de la ley 7313.

En forma resumida se puede indicar que la justificación del nivel del ingreso y del gasto de los servicios se da por lo siguiente:

- Impacto de la actualización tarifaria que genera tendencia de incremento de morosidad.
- Alto costo de planilla y cargas sociales.
- Vehículos asociados a prestación de servicios se encuentran obsoletos y descontinuados, lo que genera un mayor costo en adquisición de repuestos, reparación y mantenimiento.
 - Bajos niveles de cobertura de recolección de residuos y de aseos de vías.
 - Desactualización del catastro municipal.

III) Resultado de la Ejecución presupuestaria

Sobre el particular de la ejecución presupuestaria, se obtiene en la siguiente tabla.

Tabla 7. Ejecución del Gasto por Programa

				%
PROGRAMAS	ASIGNACION	EJECUCIÓN	SALDO	EJECUTADO
Programa I	\$1.721.487.338,49	\$685.785.339,09	\$1.035.701.999,40	40%
Programa II	\$1.045.364.665,88	\$ 366.455.389,10	\$678.909.276,78	35%
Programa III	\$1.952.654.921,53	\$425.810.987,59	\$1.526.843.933,94	22%
Programa IV	\$32.169.642,00	# 0,00	\$32.169.642,00	0%
TOTAL	\$4.751.676.567,90	\$1.478.051.715,78	\$3.273.624.852,12	31%

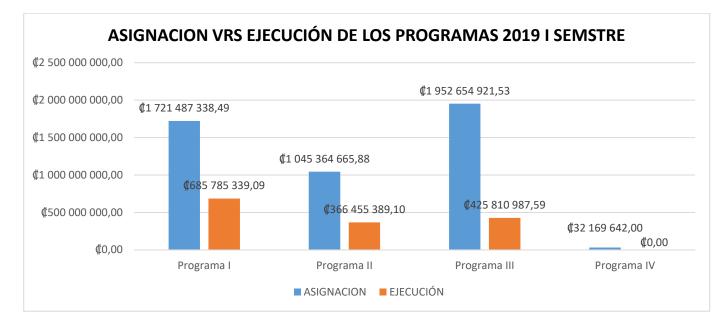


Gráfico 4. Asignación y Ejecución del gasto por Programa

Se analiza el programa I, II, III y IV del presupuesto municipal con el fin de establecer el nivel de ejecución de la corporación municipal, se observa que el programa I presenta el mayor nivel de ejecución, equivalente a un 40% del recurso asignado, el programa III es el de menor ejecución con un 22%. El promedio total de ejecución del presupuesto es de un 31% en el primer semestre del 2019.

IV) Desviaciones sobre los objetivos, metas y resultados.

Entre los factores de mayor relevancia que afectan el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales podemos determinar que se ha mejorado en la ejecución de metas definidas por cada departamento, donde se han incluido objetivos de mejora, los cuales eran debilidad en PAO anteriores, por otra parte se ha trabajo en herramientas que permiten el control y seguimiento de las metas y objetivos establecidos.

Dicho lo anteriormente se ha logrado el entender sobre la diferencia entre el cumplimiento de metas financieras y operativas, lo cual se planteó como meta para la mejora en los resultados del SIIM.

Se sigue teniendo como debilidad que lLa etapa de finalización del proyecto (finiquito-trámite de pago) afecta de manera directa al cumplimiento de metas establecidas, afectando de manera negativa el cumplimiento del PAO.

Con el aporte de la Dirección Financiera y departamentos responsables de emitir la ejecución de metas, se refleja la siguiente información:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019

AL 30 DE JUNIO DE 2019

Variable	Cumplimiento de metas								
Variable	Mejora		Opera	ativas	General				
	Programado Alcanzado		Programado	Programado Alcanzado		Alcanzado			
Programa I	50%	50%	50%	48%	50%	48%			
Programa II	50%	38%	50%	49%	50%	45%			
Programa III	36%	36%	50%	50%	39%	39%			
Programa IV	50%	50%	0%	0%	50%	50%			
General (Todos los programas)	46%	43%	50%	49%	47%	46%			

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2019

En el cuadro anterior se puede visualizar que en el Programa I la mayoría son operativos, contando con un solo objetivo de mejora, obteniendo un 48% de eficacia en los metas operativas planteadas, faltando por alcanzar un 2% para de la meta operativa en el I Semestre planteada, sin embargo del único objetivo de mejora se cumplió a cabalidad, por otra parte dicho programa cumplió en ejecución financiera un 79.48% de lo establecido en el I Semestre.

Por otra parte el Programa II refleja una ejecución financiera de los recursos planteados para el I Semestre de un 70%, teniendo un cumplimiento de metas de mejora de un 38% y un 49% de objetivos operativos, teniendo un avance significativo con respecto al año anterior.

En el Programa III se ejecutaron las metas al 100% de acuerdo a lo planteado, y un 50% de metas operativas, con una ejecución financiera del 78.5% de lo planteado.

El Programa IV, aún no ha sido ejecutado ya que los recursos correspondientes a partidas específicas aún no han ingresado a las arcas municipales, sin embargo tiene un 50% de cumplimiento de metas de mejora acuerdo a lo establecido y 0% ejecución financiera.

V) Situación económico-financiera institucional.

En resumen se pueden mencionar que la mejora en los niveles de recaudación de los tributos y servicios municipales durante este trimestre ha favorecido el objetivo de estabilidad económica y financiera del municipio, a pesar de los problemas de sostenibilidad económico de los servicios de recolección de residuos, disposición final de residuos, aseos de vías y sitios públicos, cementerio y mercado municipal.

Es importante el reconocer que se han elaborado estrategias y técnicas para captar la mayor cantidad de tributos posibles y poder compensar aquellos servicios que a aun son deficitarios.

VI) Propuesta de medidas correctivas y acciones de fortalecimiento para la gestión institucional.

En el presente apartado se establecen las medidas correctivas sobre las desviaciones y deficiencias financieras que se han detectado a través de la realización de la presente evaluación financiera, entre ellos se puede mencionar.

- Mejorar la ejecución de proyectos aplicando metodologías prácticas con cronogramas de tareas, entre las metodologías a aplicar se mencionan la contratación de obras por distrito.
- Mejorar los procesos de fiscalización de obras y de ejecución de egresos presupuestarios a través de un plan anual de compras, proyectos y demás egresos.
- Incluir la prestación de nuevos servicios como, mantenimiento de parques, cobro de rótulos, zona marítima terrestre entre otros.
- Continuar con los procesos de actualización de la base legal de los servicios que presta el municipio.
- Iniciar procesos de actualización de la base catastral del municipio.
- Mejorar la eficiencia de procesos para disminuir el gasto innecesario para así redireccionar los recursos económicos en proyectos de impacto.
- Es importante que la institución se plantee como reto, establecer objetivos de mejora, esto con el fin de trabajar en oportunidades de crecimiento para la institución.
- A través de una herramienta ágil y oportuna, dar seguimiento a los temas planteados, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento de estas.
- Considerar a la hora de establecer los objetivos tanto operativos como de mejora, una planificación adecuada, tomando en cuenta desde el inicio del proyecto hasta su fin, esto para maximizar el cumplimiento de metas planteadas.

Sin otro particular;

Lic. Mangell McLean Villalobos

Alcalde de Siguirres

cc. Concejo Municipal cc: Auditoria Interna